



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7221/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información **N°7221**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] [REDACTED] z, quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y quien habiendo subsanado prevención realizada por esta oficina, ha solicitado la siguiente información: **copia del expediente clínico a mi nombre, [REDACTED] [REDACTED] ubicado en el Hospital Primero de Mayo del ISSS**" hace las siguientes **valoraciones**:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Primero de Mayo del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.



Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Primero de Mayo del ISSS, la certificación del expediente clínico a nombre de [REDACTED] [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], la cual consta de 43 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de dos dólares con sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$2.68), lo que corresponde a 67 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de cartelera.



Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.V